



# El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 16 N° 3742 - Montevideo, 23 de Octubre de 2024.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-  
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"- Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

## AVISOS DEL DIA

### SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

#### TISNEY S.A.

Acta 17/11/2023 modifica art. 4 del Estatuto CAPITAL – ARTÍCULO 4.- El capital será de \$ 5.000.000.000,00 (cinco mil millones de pesos uruguayos) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de \$ 1,00 (un peso uruguayo) cada una.

Inscripción: 13/09/2024 N° 14.427

1p-v. 23/10

### APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

#### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, **DANIELA RODRIGUEZ PORTO,** (IUE: 2-93136/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-23/10 v. 05/11

#### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, **FERNANDO UBALDINO ARIAS LELEU,** (IUE: 2-93082/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-

Daniela Natali Hüelmo Toñola

Actuario Adjunto

10p-23/10 v. 05/11

#### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, **ALICIA VIDAL ACOSTA,** (IUE: 2-95462/2024)

Montevideo, 14 de octubre de 2024.-

Daniela Natali Hüelmo Toñola

Actuario Adjunto

10p-23/10 v. 05/11

#### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, **GISELLE JOSEFINA ESQUIRE TANSINI,**

(IUE: 2-71919/2024)

Montevideo, 12 de setiembre de 2024.-

Ana Mariela Bruno Pollero

Actuario

10p-23/10 v. 05/11

#### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, **CONCETTA FRESSOLA FRESSOLA,** (IUE: 2-96527/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-

Giovanna María Gallo Martínez

Actuario Adjunto

10p-23/10 v. 05/11

#### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, **MARIA DEL HUERTO HERMIDA REY,** (IUE: 2-92654/2024)

Montevideo, 17 de octubre de 2024.-

Bettina Inés Ceriani Bianchi

Actuario Adjunto

10p-23/10 v. 05/11

### Este momento es perfecto

*Los seres humanos debemos aprender a descansar del pensamiento.*

¿Te ha pasado el síndrome "cerrar los ojos por agotamiento"? El primer paso es empezar por darte cuenta que darle vueltas a un problema en tu mente, de ninguna manera lo soluciona. Luego, deberás aprender a "abrir los ojos": ¿pertenece a un clan en el que "los trapos sucios se ocultan"?... ¿a un grupo en el cual "de eso no se habla"? ¿Tiendes a ocultarte de la realidad por miedo a lo que puedes ver? En la medida en que resuelvas una cosa a la vez, te afirmes en tu poder y aprendas a vivir el momento presente, tu mente se tranquilizará.

Tal vez sea el momento de llorar algo que no lloraste en su momento, para así salir renovado del dolor... o poder encontrar un

interlocutor válido para hablar de lo que te agobia. Abre los ojos, di: "estoy dispuesto a ver", "todo está bien en mi vida". Recuerda que "bien" no es necesariamente lo que tú deseas: "bien" es tu disposición a dejar el pasado, para empezar a ser feliz.

Entonces podrás comenzar a experimentar que simplemente, este momento es perfecto.

¡Es tiempo de despertar! ¡Es tiempo de simplemente elegir ser feliz! Y entonces... ¿te atreves a ir por MÁS?... ¿Más qué?: Más felicidad, más amor, más paz, más tranquilidad, más alegrías, más risas, más disfrute, más gozo, más juegos, más abundancia de TODOOO... más espiritualidad, más cariños, más ternura... ¡más consciencia!

María Jesús Martínez Bórquez  
Psicóloga, Facilitadora de Ceremonias y Talleres.

## SALÓN CALYFA

ENCUADERNACION

## El Redactor

SU PUBLICACION

manda el edicto por:

[elredactor@vera.com.uy](mailto:elredactor@vera.com.uy)

PAGAS POR

TRANSFERENCIA

y TE ENVIAMOS LA

FACTURA PARA RETIRAR

2 407 85 76

<https://elredactor.com.uy>



## APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, **MARIA MONICA RECA CUETO**, (IUE: 2-95799/2024)

Montevideo, 11 de octubre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-22/10 v. 04/11

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, **YOLANDA LEIROS VIDAL**, (IUE: 2-65907/2023)

Montevideo, 23 de agosto de 2023.-

José Roberto Conte García

Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, **LANDER BARBOZA CARABALLO o CARBALLO**, (IUE: 2-89152/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-

Flavia Folini Irigoyen

Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, **RAÚL GHIOLDI PINTOS**, (IUE: 2-91928/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-

Flavia Folini Irigoyen

Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, **ALICIA INÉS MAGISTRIS de los SANTOS o SANTOS y RODOLFO JOSÉ PICCIOLI TONELLO**, (IUE: 2-93352/2024)

Montevideo, 16 de octubre de 2024.-

Natalia Gavilanes Calero

Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, **ALBA MARIANA ABAT GIMÉNEZ o ALBA MARIANA ABAD GIMÉNEZ**, (IUE: 2-79761/2024)

Montevideo, 1 de octubre de 2024.-

Ana Claudia Ongay Gaar

Actuario

10p-22/10 v. 04/11

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, **EDICTO**

**MARIA DEL CARMEN PAIS TRILLO y JOSE VIEITO PAIS**, (IUE: 2-88884/2024)

Montevideo, 17 de octubre de 2024.-

Leticia Adriana Féola López

Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, **RUDEBER LEONOR QUESADA y ROSA APOLINARIA CARDOZO o CARDOSO ORONA**, (IUE: 2-66662/2024)

Montevideo, 16 de octubre de 2024.-

Natalia Gavilanes Calero

Actuario Adjunto

10p-21/10 v. 01/11

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, **JOSÉ LUIS ROSAS RIOLFO**, (IUE: 2-10742/2024)

Montevideo, 16 de octubre de 2024.-

Flavia Folini Irigoyen

Actuario Adjunto

10p-21/10 v. 01/11

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, **JUAN MARIA ROCCHICCIOLI PERDOMO**, (IUE: 2-98663/2024)

Montevideo, 15 de octubre de 2024.-

Bettina Inés Ceriani Bianchi

Actuario Adjunto

10p-21/10 v. 01/11

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, **LUIS ALBERTO SUEIRO VAZQUEZ**, (IUE: 2-59426/2018)

Montevideo, 25 de febrero de 2019.-

Priscilla Florencia Grillo Alvarez

Adm. III

10p-18/10 v. 31/10

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, **ALBERTO RAMÓN ALONZO GURGITANO**, (IUE: 2-95487/2024)

Montevideo, 10 de octubre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-18/10 v. 31/10

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, **ELSA IRIS ANTUNEZ PISACCO, LUIS ALBERTO MENDEZ BALDASSARI y JAVIER FRANCISCO MENDEZ ANTUNEZ**, (IUE: 2-93713/2024)

Montevideo, 11 de octubre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-18/10 v. 31/10

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, **WILLIAM MARIO GUERRA BROIS**, (IUE: 2-59661/2024)

Montevideo, 26 de julio de 2024.-

Daniela Natali Hüelmo Toñola

Actuario Adjunto

10p-18/10 v. 31/10

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, **BERNARDINA LEMOS ALVAREZ**, (IUE: 2-52238/2024)

Montevideo, 26 de julio de 2024.-

Ana Mariela Bruno Pollero

Actuario

10p-18/10 v. 31/10

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, **ROBEL SUAREZ y HERMOGENES o HERMOJENES MUÑOZ o MUÑOS PI**, (IUE: 2-76196/2024)

Montevideo, 15 de octubre de 2024.-

Leticia Adriana Féola López

Actuario Adjunto

10p-18/10 v. 31/10

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, **IRIS LEONI DE JESÚS**, (IUE: 2-76657/2024)

Montevideo, 5 de setiembre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-17/10 v. 30/10

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, **ENZO GINO BIANCHI FLEITAS**, (IUE: 2-94927/2024)

Montevideo, 11 de octubre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-17/10 v. 30/10

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, **GREGORIA ANASTASIA AGUIAR CARLO, PAULO ó PABLO JUBENCIO ó JUVENCIO GUADALUPE CAMEJO y PABLO JULIÁN GUADALUPE AGUIAR**, (IUE: 2-12022/2019)

Montevideo, 28 de mayo de 2019.-

María Elisa Álvarez Peña

Actuario Adjunto

10p-17/10 v. 30/10

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, **MARIA CRISTINA DIAZ CHARRUTI**, (IUE: 2-83833/2024)

Montevideo, 2 de octubre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-17/10 v. 30/10

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, **WALDEMAR MÉNDEZ MUÑOZ**,



(IUE: 2-90812/2024) Montevideo, 14 de octubre de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario 10p-17/10 v. 30/10	Actuario 10p-16/10 v. 29/10	Actuario Adjunto 10p-15/10 v. 28/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, <b>ANA MARIA SAGRERA NUÑEZ,</b> (IUE: 2-77212/2024) Montevideo, 14 de octubre de 2024.- Giovanna María Gallo Martínez Actuario Adjunto 10p-17/10 v. 30/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, <b>JORGE ABREU da SILVA,</b> (IUE: 2-77474/2024) Montevideo, 19 de setiembre de 2024.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario 10p-16/10 v. 29/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, <b>CARLOS ENRIQUE PIZZA ROQUES,</b> (IUE: 2-83676/2024) Montevideo, 1 de octubre de 2024.- Giovanna María Gallo Martínez Actuario Adjunto 10p-15/10 v. 28/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, <b>DIVINA FERNANDEZ VILLAR,</b> (IUE: 2-91917/2024) Montevideo, 8 de octubre de 2024.- Bettina Inés Ceriani Bianchi Actuario Adjunto 10p-17/10 v. 30/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno, <b>ERIKA URSULA SCHNEIDER RUBER y GUNTHER REINHOLD BACKHAUS BROCKOV o BROCKHOV,</b> (IUE: 2-85625/2024) Montevideo, 11 de octubre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto 10p-16/10 v. 29/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, <b>NELLY ELSA GARAVENTA DENIS,</b> (IUE: 2-89148/2024) Montevideo, 14 de octubre de 2024.- Hilda Yanet Cristóbal Pintado Actuario Adjunto 10p-15/10 v. 28/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, <b>CELIA GLADYS NAVARRO RODRÍGUEZ,</b> (IUE: 2-85659/2024) Montevideo, 26 de setiembre de 2024.- Valentina Soledad Barrera Avila Actuario Adjunto 10p-17/10 v. 30/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, <b>BÉLGICA MARZOVILLO VARELA, RAÚL WALTER CHIARAMELO VIGNOLY y NÉSTOR ARIEL CHIARAMELO MARZOVILLO o MARZORILLO,</b> (IUE: 2-74201/2024) Montevideo, 27 de agosto de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario 10p-15/10 v. 28/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, <b>EMILIA REGO VILLASANTE,</b> (IUE: 2-84458/2024) Montevideo, 7 de octubre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto 10p-15/10 v. 28/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, <b>LUCRECIA IRIS MOREIRA MARTINEZ,</b> (IUE: 2-48764/2024) Montevideo, 23 de julio de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto 10p-17/10 v. 30/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, <b>HECTOR RUBEN FOLINI MELLO o MELO,</b> (IUE: 2-27152/2024) Montevideo, 6 de setiembre de 2024.- Sandra Gabriela Ortiz Regueiro Actuario 10p-15/10 v. 28/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, <b>CARMEN RAQUEL CAMACHO GALARZA,</b> (IUE: 2-42214/2024) Montevideo, 8 de octubre de 2024.- Daniela Natali Hüelmo Toñola Actuario Adjunto 10p-14/10 v. 25/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, <b>JUAN MARIA DA CUNDA MARTINEZ,</b> (IUE: 2-91586/2024) Montevideo, 15 de octubre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto 10p-17/10 v. 30/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, <b>ARTURO PINTOS GONZALEZ,</b> (IUE: 2-81678/2024) Montevideo, 4 de octubre de 2024.- Flavia Folini Irigoyen Actuario Adjunto 10p-15/10 v. 28/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, <b>LUIS ERNESTO PRESA PAPARAMBORDA,</b> (IUE: 2-92107/2024) Montevideo, 8 de octubre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto 10p-14/10 v. 25/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, <b>TOMAIDA RODRIGUEZ BORGES y CARLOS MAXIMO POMBO RODRIGUEZ,</b> (IUE: 2-66323/2024) Montevideo, 19 de setiembre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto 10p-17/10 v. 30/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, <b>SILVANAROSARIO ZEPEDY LÓPEZ,</b> (IUE: 2-87652/2024) Montevideo, 11 de octubre de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario 10p-15/10 v. 28/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, <b>LILIAN RICCA NEMOY y VICTOR HUGO LANZARO HURTADO,</b> (IUE: 2-85702/2024) Montevideo, 30 de setiembre de 2024.- María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto 10p-14/10 v. 25/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, <b>OLGA RODRIGUEZ PINTOS,</b> (IUE: 2-92096/2024) Montevideo, 11 de octubre de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, <b>EDUARDO PAULO SENDRA,</b> (IUE: 2-90955/2024) Montevideo, 3 de octubre de 2024.- Dorita Alicia Guigou Salvo	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, <b>INES LOPEZ HEINZEN, ELSA HAYDEE HEINZEN ROUDE y JORGE LOPEZ HEINZEN,</b> (IUE: 2-90640/2024) Montevideo, 7 de octubre de 2024.- Dorita Alicia Guigou Salvo Actuario Adjunto 10p-14/10 v. 25/10



<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, <b>JUAN TOMAS IRAZOQUI BUSTELLO,</b> (IUE: 2-26220/2023) Montevideo, 29 de febrero de 2024.- Andrea María Casal Muzzolón Actuario	Dorita Alicia Guigou Salvo Actuario Adjunto 10p-11/10 v. 24/10	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, <b>HILDA LEONOR SELJO MARTINEZ,</b> (IUE: 2-38294/2024) Montevideo, 7 de octubre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto	10p-11/10 v. 24/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, <b>ELIDA FALCA DALL'ORSO,</b> (IUE: 2-93130/2024) Montevideo, 4 de octubre de 2024.- Bettina Inés Ceriani Bianchi Actuario Adjunto	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, <b>ROLANDO YAMANDU SILVA GONZALEZ,</b> (IUE: 2-88289/2024) Montevideo, 25 de setiembre de 2024.- Bettina Inés Ceriani Bianchi Actuario Adjunto	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, <b>TERESA DEL CARMEN BOTTA BAEZ,</b> (IUE: 2-91471/2024) Montevideo, 30 de setiembre de 2024.- María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto	10p-14/10 v. 25/10 10p-11/10 v. 24/10 10p-10/10 v. 23/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, <b>REINA ELIDA BERRUETA y ANTONIO LODEIRO BERRUETA,</b> (IUE: 2-90164/2024) Montevideo, 10 de octubre de 2024.- Adriana María Vazquez Fresco Actuario	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno, <b>DOMINGO RUBEN BALDOVI REYES,</b> (IUE: 2-86626//2024) Montevideo, 26 de setiembre de 2024.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, <b>DANIEL ADEMAR MACEDO CORRAL,</b> (IUE: 2-90814/2024) Montevideo, 8 de octubre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto	10p-14/10 v. 25/10 10p-11/10 v. 24/10 10p-10/10 v. 23/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, <b>LAURA BLASICHE,</b> (IUE: 2-91441/2024) Montevideo, 9 de octubre de 2024.- Carolina Silvia Hauret Martínez Actuario	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, <b>SILVIA MARIELA PIÑEYRO GONSATTO,</b> (IUE: 2-89475/2024) Montevideo, 10 de octubre de 2024.- Adriana María Vazquez Fresco Actuario	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, <b>HERMIDA o ERMIDA CONLAZO PEREZ,</b> (IUE: 2-61747/2024) Montevideo, 25 de setiembre de 2024.- Mónica Laura Martínez Giunti Actuario	10p-14/10 v. 25/10 10p-11/10 v. 24/10 10p-10/10 v. 23/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, <b>NELLY FERNANDEZ RIET,</b> (IUE: 2-87080/2024) Montevideo, 11 de octubre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, <b>FILOMENA SEVERINA GALANO MACELA,</b> (IUE: 2-89305/2024) Montevideo, 7 de octubre de 2024.- Carolina Silvia Hauret Martínez Actuario	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, <b>MARÍA ROSARIA CASSANITI MERICO,</b> (IUE: 2-42209/2024) Montevideo, 6 de junio de 2024.- Ximena Lourdes Gonzalez Bayarres Actuario Adjunto	10p-14/10 v. 25/10 10p-11/10 v. 24/10 10p-10/10 v. 23/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, <b>OLGA GARCÍA u OLGA DEGREGORIO GARCÍA,</b> (IUE: 2-84534/2023) Montevideo, 24 de setiembre de 2024.- María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, <b>VICTOR HUGO OROZCO VIERA,</b> (IUE: 2-50498/2024) Montevideo, 1 de octubre de 2024.- Magdalena Elsi Mignone Viera Actuario Adjunto	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, <b>NAIR BRUM BITTENCOURT o DA SILVEIRA,</b> (IUE: 2-83530/2024) Montevideo, 7 de octubre de 2024.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario	10p-14/10 v. 25/10 10p-11/10 v. 24/10 10p-10/10 v. 23/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, <b>JORGE DANIEL VILLALBA INDA,</b> (IUE: 2-99593/2023) Montevideo, 13 de noviembre de 2023.- Fabiana Leticia Lorenzo Peri Actuario Adjunto	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno, <b>RAMÓN CAUSADE SILVA y BLANCA IRMA ZACCARON RODRÍGUEZ,</b> (IUE: 2-79030/2024) Montevideo, 5 de setiembre de 2024.- Magdalena Elsi Mignone Viera Actuario Adjunto	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, <b>MARGOT QUIROGA LOPEZ,</b> (IUE: 2-77860/2024) Montevideo, 4 de setiembre de 2024.- Giovanna María Gallo Martínez Actuario Adjunto	10p-11/10 v. 24/10 10p-11/10 v. 24/10 10p-10/10 v. 23/10
<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, <b>ALICIA CELAYA JAUREGUI,</b> (IUE: 2-85374/2024) Montevideo, 27 de setiembre de 2024.-	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, <b>MANUELA RAÑA RAÑA y MANUEL GARABATO FERREIRO,</b> (IUE: 2-85372/2024) Montevideo, 4 de octubre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto	<b>EDICTO</b> Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno, <b>ENRIQUE FRANCKLIN o ENRIQUE</b>	10p-11/10 v. 24/10 10p-11/10 v. 24/10 10p-10/10 v. 23/10



**FRANKLIN ECHEGOYEN GALARRAGA,**  
(IUE: 2-76680/2024)

Montevideo, 13 de setiembre de 2024.-  
Leticia Adriana Féola López  
Actuario Adjunto  
10p-10/10 v. 23/10

**EDICTO**  
Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno,  
**ALFREDO BRUNELLO BRECCIA,**  
(IUE: 2-19877/2024)

Montevideo, 23 de abril de 2024.-  
Leticia Adriana Féola López  
Actuario Adjunto  
10p-10/10 v. 23/10

**EDICTO**  
Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno,  
**MIRIAM ROCIO MAJUL MOTT,**  
(IUE: 2-89084/2024)

Montevideo, 4 de octubre de 2024.-  
Leticia Adriana Féola López  
Actuario Adjunto  
10p-10/10 v. 23/10

**EDICTO**  
Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,  
**LETICIA BELTRAND NEVES,**  
(IUE: 2-83681/2024)

Montevideo, 1 de octubre de 2024.-  
Leticia Adriana Féola López  
Actuario Adjunto  
10p-10/10 v. 23/10

## PANDO

**EDICTO**  
Juzgado Letrado de Toledo de 1° Turno,  
**JUAN ADANNE BRUZZONI o BRUZZONE y MARÍA NILVIA REGGIO BLANCO,**  
(IUE: 2-72412/2024)

Toledo, 24 de setiembre de 2024.-  
Florencia María Bonino Reig  
Actuario  
10p-21/10 v. 01/11

**EDICTO**  
Juzgado Letrado de Toledo de 2° Turno,  
**DELIA DEL CARMEN INTROINI CURBELO y JUAN RAMÓN AZOR BERRO,**  
(IUE: 2-77314/2024)

Toledo, 18 de setiembre de 2024.-  
Florencia María Bonino Reig  
Actuario  
10p-21/10 v. 01/11

**EDICTO**  
Juzgado Letrado de Toledo de 1° Turno,  
**NELSON UMPIERREZ NAVARRO,**  
(IUE: 2-41057/2023)

Toledo, 17 de setiembre de 2024.-  
Florencia María Bonino Reig  
Actuario  
10p-10/10 v. 23/10

## PRESCRIPCIONES

**EDICTO**  
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16° Turno, dictada en autos:  
«**HERBON FOTTI, MARÍA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE**» IUE 2-98290/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, a los últimos titulares registrales y a sus herederos, que se consideren con derecho respecto del inmueble Padrón N° 30.665 de la ciudad de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, en el plano de Mensura y Prescripción del Agrimensor Ernesto Muinelo de fecha 23 mayo de 2023; el cual consta de un área de 197.71 metros cuadrados y que se deslinda así: al Sur 9.94 metros de frente a calle Plácido Ellauri, entre las calles José Osorio y Basilio Pereira de la Luz, distando su punto medio 19.90 metros de la nombrada en segundo lugar, al oeste 19.99 metros, lindando con el padrón Número 30664, al Norte 9.85 metros cuadrados lindando con el padrón número 30668 y al Este 19.99 metros cuadrados lindando con el padrón 30667, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá las actuaciones del presente proceso de prescripción adquisitiva promovido por María Carla HERBON FOTTI, Silvana HERBON FOTTI y María Inés FRANCO SIERRA. Así mismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a propietarios de los padrones linderos señores JOSE ALBERTO PALLAS GEIRINHAS, MARIA ROSARIO PALLAS TASINO Y HECTOR PALLAS GEIRINHAS respecto del padrón 30666, señores ELIZABETH RIVAS, RAMONA MARTINEZ, VICTOR RIVAS, LUIS RIVAS, CLAUDIA BRUZERA, AUGUSTO ABREU, OLGA JULIA RIVAS SOLARI Y LUIS ALBERTO RIVAS SOLARI respecto del padrón 30667 y señor JULIO JOSÉ LEGRE OLIVEIRA titular del padrón 30668, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo treinta de Agosto de dos mil veinticuatro.-  
Montevideo, 30 de agosto de 2024.-  
Andrea Vanina Vila Lechini  
Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

**SALÓN  
CALYFA  
ENCUADERNACION  
PROTOCOLOS  
c/ INDICES**

## NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**EDICTO**  
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: «**CUELLO ACOSTA, PAOLA c/ RIVERO CAMI, JUAN – PÉRDIDA PATRIA POTESTAD**», IUE 2-62625/2024, se cita, llama y emplaza a JUAN ANDRÉS RIVERO CAMI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de agosto de 2024.-  
Ana Claudia Ongay Gaar  
Actuario

10p-15/10 v. 28/10

## PRESCRIPCIONES

**EDICTO**  
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23° Turno, dictada en autos: «**GIORDANO BIANCHI, MARIA – PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE**» IUE 2-26617/2018, según providencia N° 143/2024 de 7/2/2024, se hace saber que compareció la Sra. M.ª Laura Giordano Bianchi promoviendo prescripción adquisitiva sobre el 33,34% del siguiente bien inmueble: PADRON N° 44.813, del Departamento de Montevideo, el que según plano de Mensura de prescripción del Ing. Agr. A. C. Di Leoni Sirtori de mayo de 2018 con registro provisorio en D.N.C. con N° 2164, el 11/06/2018, tiene de una superficie de 322,03 m.c. y se deslinda así al NE 9,82 m de frente a Camino Vidiella, al SE 32,67m lindando con padrón 44.814; al SW 9,82m lindando con padrón 44.874; al N 32,92m lindando con padrón 44.812, en consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ERASMA GADEA, CARACIOLO, FERMIN NICASIO y SOLANO GADEA CARRASCO, y/o sus sucesores cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a los titulares de los padrones linderos: N° 44.814 Marcia Stephanie y Gladys Diamela Cordini Clavijo; N° 44.812 Adela Rossi Lo Russo, N° 44.874 a sus propietarios y/o sucesores a cualquier título, por el termino de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 05 de setiembre de 2024.-  
Verónica Mariela Merlano Conde  
Actuario de Jdos. de Paz

10p-15/10 v. 28/10

**El Redactor  
SU PUBLICACION**



## INCAPACIDADES

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno en autos: «**AGUIAR DELGADO, CARLOS - INCAPACIDAD**», IUE 2-55143/2023, se hace saber que por Resolución N° 7659/2023 de fecha 27/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Carlos Aguiar Pisani del denunciado Carlos Aguiar Delgado, quien aceptó el cargo con fecha 11/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.

Montevideo, 27 de diciembre de 2023.-

Ximena Lourdes Gonzalez Bayarres

Actuario Adjunto

10p-17/10 v. 30/10

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### INNOVANT LAB S.A.S - ITRASCEND SOLUTIONS LTDA

Compromiso Fusión

Según art. 126 Ley 16.060, por resoluciones de Asamblea de Accionistas de Innovant Lab SAS y reunión de socios de Itrascend Solutions Ltda del 30/09/2024, se resolvió fusión por incorporación de Itrascend Solutions Ltda por Innovant Lab SAS.

Sociedad absorbente: INNOVANT LAB S.A.S Capital: \$ 300.000

Sociedad absorbida: ITRASCEND SOLUTIONS LTDA

Capital: \$ 60.000

Compromiso de fusión: 30/09/2024. Compromiso junto con balances especiales al 30/09/2024 están a disposición de accionistas y acreedores, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, en Andrés Puyol 1675, Montevideo.

Convócase a acreedores de las sociedades para justificar créditos y deducir oposiciones, en plazo de 20 días desde última publicación.

10p-16/10 v. 29/10

## EMPLAZAMIENTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33° Turno, dictada en autos: «**FERNANDEZ BLANCO, PEDRO y otro c/ VALDEZ ROMERO, ANA Y CHIRINOS, LUIS - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)**» IUE 2-27329/2021, por Decreto N° 1394/2024 de 20/05/2024 y N° 1395/2024 de 20/05/2024, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en los presentes, por el término de 90 días a: Luis Chirinos y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la Defensora

de Oficio designada.

Montevideo, 29 de mayo de 2024.-

Andrea Lorena Iriarte Machin

Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

**El Redactor**  
**SU PUBLICACION**  
**manda el edicto por:**  
**elredactor@vera.com.uy**

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

### EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, **NANCY SOLIS SILVA y FREDY OMAR BERNET BECERRA,** (IUE: 2-74351/2024)

Montevideo, 22 de agosto de 2024.-

Cinthia Pestaña Vaucher

Actuario

10p-15/10 v. 28/10

## CIUDAD DE LA COSTA

### EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 2° Turno, **VERA ALICE SANTOS y GERARDO PINTOS,** (IUE: 2-57280/2024)

Ciudad de la Costa, 22 de agosto de 2024.-

Maria Carolina Reyes Carcavallo

Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

## RECTIFICACION DE PARTIDAS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados: «**GABITO GALLO, BEATRIZ y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-86424/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Carmencita Graciela Gallo Piñeiro, inscrita el día 30/07/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta N° 319, en el sentido que: donde dice «Piñeyro» **debe decir «Piñeiro», por así corresponder.**

Montevideo, 27 de septiembre de 2024.-

Adriana Julieta Fisas Villanueva

Actuario

10p-14/10 v. 25/10

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados: «**GABITO GALLO, BEATRIZ y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-86424/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carmencita Graciela Gallo Piñeiro, inscrita el día 09/06/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° 245, en el sentido que: donde dice «Piñeyro» **debe decir «Piñeiro», por así corresponder.**

Montevideo, 27 de septiembre de 2024.-

Adriana Julieta Fisas Villanueva

Actuario

10p-14/10 v. 25/10

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados: «**GABITO GALLO, BEATRIZ y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-86424/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Natalia Dodera Gallo, inscrita el día 14/08/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1484, en el sentido que: **donde dice «Piñeyro» debe decir «Piñeiro», por así corresponder.**

Montevideo, 27 de septiembre de 2024.-

Adriana Julieta Fisas Villanueva

Actuario

10p-14/10 v. 25/10

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados: «**GABITO GALLO, BEATRIZ y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-86424/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Ricardo Gabito y Carmencita Gallo, inscrita el día 02/07/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta N° 208, en el sentido que: donde dice «Carmen» **debe decir «Carmencita», por así corresponder.**

Montevideo, 27 de septiembre de 2024.-

Adriana Julieta Fisas Villanueva

Actuario

10p-14/10 v. 25/10

## PANDO

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos caratulados: «**GANDINI BERRUTTI, GUSTAVO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-73396/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GANDINI ARTURO M y MARTÍNEZ CARMEN, inscrita el día 27/06/1908, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª del Departamento de Canelones, Acta N° 26, en el sentido que: i) donde dice Arturo M. GANDINI debe decir Miguel Arturo GANDINI. ii) donde dice fecha de



nacimiento 29 de setiembre de 1882 debe decir 20 de octubre de 1878. iii) donde dice la nacionalidad del progenitor, Español, debe decir Italiano, por así corresponder. Toledo, 14 de octubre de 2024.-  
Florencia María Bonino Reig  
Actuario

10p-16/10 v. 29/10

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos caratulados: «**GANDINI BERRUTTI, GUSTAVO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-73396/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Miguel Arturo GANDINI, inscripta el día 06/09/1927, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Canelones, Acta N° 50, en el sentido que: i) donde dice Arturo GANDINI debe decir Miguel Arturo GANDINI. ii) donde dice 47 años debe decir 48 años. por así corresponder.

Toledo, 14 de octubre de 2024.-  
Florencia María Bonino Reig  
Actuario

10p-16/10 v. 29/10

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos caratulados: «**GANDINI BERRUTTI, GUSTAVO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-73396/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Peregrino Dionisio Raúl GANDINI, inscripta el día 02/04/1915, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª del Departamento de Canelones, Acta N° 38, en el sentido que: i) donde dice hijo legítimo de Arturo M. GANDINI debe decir Miguel Arturo GANDINI. ii) donde dice la edad del progenitor Miguel Arturo GANDINI 32 años debe decir 36 años de edad por así corresponder.

Toledo, 14 de octubre de 2024.-  
Florencia María Bonino Reig  
Actuario

10p-16/10 v. 29/10

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos caratulados: «**GANDINI BERRUTTI, GUSTAVO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-73396/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Peregrino Dionisio Raúl GANDINI y Sebastiana Ermelinda ALVAREZ, inscripta el día 27/04/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Canelones, Acta N° 28, en el sentido que: se debe rectificar la fecha de nacimiento de Peregrino Dionisio Raúl GANDINI donde dice 24 de marzo de 1917

debe decir 24 de marzo de 1915 por así corresponder.

Toledo, 14 de octubre de 2024.-  
Florencia María Bonino Reig  
Actuario

10p-16/10 v. 29/10

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos caratulados: «**GANDINI BERRUTTI, GUSTAVO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», IUE 2-73396/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Raúl Abel GANDINI, inscripta el día 12/07/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Canelones, Acta N° 53, en el sentido que: donde dice la edad del progenitor 35 años debe decir 37 años por así corresponder.

Toledo, 14 de octubre de 2024.-  
Florencia María Bonino Reig  
Actuario

10p-16/10 v. 29/10

### No permitas que la rabia invada tu vida

Cada vez que pienso y me conecto con la rabia que le tengo al conductor del auto que no se apura y le deseo mal... cada vez que le deseo mal a mi ex marido o ex esposa porque no me gusta su actuar... cada vez que me enoja porque el otro no hace lo que yo quiero o espero... cada vez que permito que el enojo y la rabia se me desborde sobre otro, libero una energía que socava el amor que existe en nuestras relaciones; y si ese actuar es constante, poco a poco vamos de manera corrosiva, borrando con el codo lo que escribimos con la mano.

Las emociones negativas que vienen del no hacer un adecuado manejo de emociones, muchas veces salen de nosotros sin control y como una tormenta, tsunami o terremoto, arremeten contra todo aquello que está a su paso y muchas veces, decimos o hacemos cosas que hieren a los demás... incluso a aquellos que queremos.

Aferrarte a eso, puede hacer mucho daño en tus relaciones y en la manera de cómo estas se fortifican y crecen... y lo peor, es que aquello que se dice o se hace (por muy arrepentido que estés después), ya no tiene vuelta atrás... el daño que a veces causamos, no tenemos cómo deshacerlo.

Si tienes creencias formadas de relaciones anteriores, vivencias dolorosas, rencores, resentimiento, tienes antagonismo, tensión y crearás más estrés... y lejos de ayudar a generar confianza y tener un terreno adecuado

para que crezca la relación, se generan conflictos sin resolver, además de desconfianza.

Bien lo dijo Buda... en muchos casos, "el dolor es inevitable, pero el sufrimiento es opcional"... así que, si constantemente eliges la opción de sentirte herido y sobre reaccionar con rabia e ira en tus relaciones, estás creando la opción de estar permanentemente generando distancia en la comunicación con los demás, y socavando la confianza y seguridad. Debes aprender a soltar, liberarte, relajarte, a dejar ir las cosas... no sólo te hará sentir mejor ahora, sino que mejorará permanentemente tu salud y tu calidad de vida, además del vínculo de tus relaciones.

Cuando te enojas, vuelve a ti mismo y cuida tu ira: no digas ni hagas nada, porque cualquier cosa que digas o hagas en un estado de ira, podría estropear más tu relación sin poder dar marcha atrás.

Cuando te enojas o discutas, no dejes que tu corazón y el de la persona que tienes al frente se distancien... no digan palabras que los alejen más, porque si no, llegará un día en que la distancia entre ellos será tanta, que no encontrarán más el camino de regreso.

Recuerda que la energía más poderosa es el amor y solamente podemos atraer aquello que somos: si somos descontrol, rabia y negatividad, eso es lo que en vibración creamos a nuestro alrededor... por lo cual, si te enfocas en lo positivo, en el amor y no resulta, ¡AUMENTA LA DOSIS!

¡Es tiempo de despertar! ¡Es tiempo de simplemente elegir ser feliz!

Y entonces... ¿te atreves a ir por MÁS?... ¿Más qué?: Más felicidad, más amor, más paz, más tranquilidad, más alegrías, más risas, más disfrute, más gozo, más juegos, más abundancia de TODOOO... más espiritualidad, más cariños, más ternura... ¡más consciencia!

**El Redactor**  
SU PUBLICACION  
manda el edicto por:  
elredactor@vera.com.uy  
PAGAS POR  
TRANSFERENCIA  
y TE ENVIAMOS LA  
FACTURA PARA RETIRAR



## Cómo cuidar de una misma: siete ideas prácticas

A veces estamos tan ocupados que nos olvidamos de cuidar a la única persona que nos acompañará toda la vida: uno mismo. Puede que pensar en el bienestar propio y situarte como prioridad en tu lista de “deberes” diarios, te suene egoísta... pero no lo es. De hecho, una de las inversiones más importantes que puedes hacer es invertir en ti: en tu salud, en tus necesidades y en tu bienestar. Además, es imprescindible saber cómo cuidar de uno mismo para que puedas cuidar de los demás... porque si nos cuidamos correctamente, podremos darnos a los demás de forma más íntegra y completa.

Dedicar las horas del día a cuidar de los demás, es una iniciativa que nace del cariño más genuino y profundo; sin embargo cuando esta situación es constante, pasa factura a nivel emocional. Además, si una persona dedica gran parte de su vida a cuidar de otros, ya sea a nivel práctico (hacer cosas por los demás) o sentimental (dar apoyo emocional), deja de cuidar de sí misma e incluso, puede que se olvide de cómo hacerlo.

Por ello, en este artículo hablaremos de cómo cuidar de uno mismo, ya que se trata de una habilidad fundamental para tener una buena salud psicológica y emocional.

“No existe mayor satisfacción que mirar hacia atrás y darse cuenta de que uno ha crecido en autocontrol, criterio, generosidad y acciones desinteresadas.” - Ella Wheeler Wilcox -

¿Por qué cuidar de uno mismo es una tarea que puede resultar muy difícil?

Porque los humanos muchísimas veces actúan, se mueven y deciden en función de lo que necesitan o dicen los demás... no atienden a sus necesidades y se olvidan de estas. Es decir, del mismo modo que si dejamos de hacer una actividad, perdemos práctica y soltura (e incluso, nos olvidamos de lo mucho que nos gustaba), si dejamos de escucharnos y cuidarnos a nosotros mismos, nos olvidamos de cómo hacerlo. Esta situación se observa especialmente en personas que dedican muchos años a cuidar de sus hijos o de un familiar, y en el momento que dejan de hacerlo se deprimen, experimentan ansiedad y no entienden qué les pasa o por qué se sienten así.

Las personas que no saben cómo cuidar de sí mismas, acuden a terapia y explican que tienen la sensación de estar perdidas: se sienten sin rumbo, bloqueadas y sin capacidad de hacer

algo diferente para salir de la situación en la que se encuentran. Lo que ocurre en todos estos casos, es que ha llegado el momento de “cuidar de uno mismo” y no saben cómo hacerlo. Se enfrentan a una tarea que les resulta casi imposible, extraña y no saben por dónde comenzar.

“Sólo hay una pequeña parte del universo de la que sabrás con certeza que puede ser mejorada... y esa parte eres tú.” - Aldous Huxley -

¿Cómo cuidar de uno mismo? Aquí tienes siete ideas prácticas

Piensa que, si tú estás bien, todas las dificultades que te rodeen serán más fáciles de superar. Además, tienes que aceptar que esta tarea depende de ti mismo. Es decir, si tienes pareja, amigos, familia o hijos, es estupendo si ellos se preocupan por tu bienestar (y en cierto modo “deberían” hacerlo), pero no has de esperar que las personas de tu entorno cuiden de ti... se trata de una labor que has de llevar a cabo por iniciativa propia.

Por todo ello, aquí van siete ideas prácticas.

1. Organiza tu entorno: que este represente lo mejor de ti

Mantener tu casa, habitación, ambiente de trabajo y entorno físico en orden, representa un paso adelante en la tarea de cuidar de uno mismo. El sitio en donde te encuentres tiene que invitar a la estancia y no a la huida. El desorden, la luz escasa y la falta de calidez, hacen que nos sintamos incómodos y ello, si lo tenemos cada día, incrementa el malestar psicológico general.

2. Busca un momento de relajación cada día

Llevamos un estilo de vida en el que “nunca tenemos tiempo”. En parte, esto es cierto, pero el tiempo es un recurso que se “quita” de un sitio y se “pone” en otro. Con lo cual, para cuidar de uno mismo, es importante buscar aunque sea diez minutos diarios de relax y desconexión, disfrutar de un café o un té, mirar la TV o las redes sociales en tu móvil, sin que nada ni nadie te moleste. Este momento de relajación puede ser por la mañana, por la tarde o por la noche... no importa en qué franja horaria esté, pero tiene que existir sí o sí.

3. Incluye la risa en tu rutina

Recurre a aquello que te haga reír: una serie, películas, un programa de radio o monólogos...

da igual lo que sea, siempre y cuando te haga conectar con tu sentido del humor. El impacto que tiene buscar la risa cada día, es muy positivo y se nota en el estado de ánimo. Sé proactivo y acércate a lo que te haga reír... búscalo, no esperes a que toque tu puerta.

4. Aléjate de personas y emociones negativas

Alejarse de aquello que hace daño, es un paso imprescindible para cuidar de uno mismo. Si mantienes relaciones tóxicas o tienes en tu círculo más cercano a personas que te transmiten negatividad, tienes que marcar distancia y ponerles límites. Es bastante difícil cuidar de uno mismo, si nos rodeamos de personas que se dediquen a tirar por la borda nuestros esfuerzos por alcanzar el bienestar.

5. Cultiva tus relaciones personales, dedícales tiempo y haz que valgan la pena

Una vez que hayas marcado límites en las relaciones tóxicas y te hayas apartado de las emociones negativas (habiéndolas escuchado antes), puedes dedicarte a cultivar las relaciones que te hagan sentir bien. Dedícales tiempo: queda con amigos y amigas, ten una cita con tu pareja o visita a un familiar que te apetezca ver. Invertir tiempo en estas relaciones, hará que te sientas apoyado y cuidado emocionalmente.

6. Realiza ejercicio físico y si no tienes tiempo... ¡busca el momento!

El ejercicio físico ha demostrado ser una de las mejores herramientas para ayudarnos a recuperar el equilibrio psicológico y mejorar el estado de ánimo. Además de tener beneficios a nivel psicológico, el ejercicio mejorará tu autoestima, te sentirás y te verás mejor, constituyéndose así como una inyección de emociones positivas. Comprométete a cumplir con una rutina semanal de ejercicio... notarás los cambios inmediatamente.

7. Escucha a tus necesidades como persona

Antes que nada, conecta con tus necesidades... escucha lo que tengas ganas de decir o hacer y sé fiel a ti mismo: esta será una de las mejores maneras de cuidar de ti. Obviar tus necesidades y priorizar siempre el bienestar de los demás, puede ser lo más fácil de hacer en el momento, pero a largo plazo te pasará factura. Se trata de que dediques tiempo a pensar en cómo te sientes, qué quieres, qué es importante para ti y cómo puedes satisfacer esos aspectos.

La Mente es Maravillosa